

DECRETO Nº 0485

NEUQUÉN, 09 MAY 2011

VISTO:

El Expediente OE Nº 4064-M-11, el Decreto Nº 0083/11, la Nota Nº 43/11 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos y la Nota Nº 117/11 producida por la Contaduría Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 0083/11 estableció los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2011, de acuerdo al detalle de los montos con sus respectivos titulares que obra en su Anexo I;

Que la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos (Nota Nº 43/11) solicita que a partir del mes de abril de 2011 se libere cheque para los gastos de esa Dirección Municipal a nombre del señor Ferrari Mario y/o Barrera Laura;

Que la Contaduría Municipal requiere modificar el Decreto de marras incorporando a la señora Barrera como responsable del Fondo Permanente General de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, con el objeto de continuar atendiendo todos los gastos de funcionamiento de dicha área;

Que se cuenta con la intervención de la Secretaría de Coordinación y Economía;

Que ante lo expuesto, corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Anexo I del Decreto Nº 0083/11, el cual estableció los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2011, en su parte pertinente donde dice: "Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, responsable Ferrari, Mario, \$ 2.500.00"; debe decir: **"Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, responsables**

Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Ferrari, Mario/Barrera Laura, \$ 2.500.00".-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las
----- áreas pertinentes del Órgano Ejecutivo Municipal.-

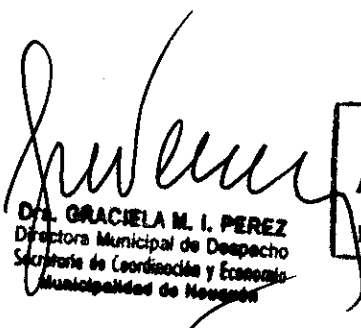
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de
----- de Coordinación y Economía y el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE.-**

EB.



FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSIN.-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

